

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2012

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA LA NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEO EN ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)

María Valls Pérez
Alvaro Jiménez Sancho

RESUMEN: La intervención arqueológica en la zona del polígono 6 de Alcalá de Guadaira nos hacen destacar la falta de restos arqueológicos como fragmentos de cerámica o materiales constructivos que señalen la existencia de estructuras antrópicas.

ABSTRACT: The archeological intervention carried out at the area of estate number 6 at Alcalá de Guadaira revealed the lack of archeological remains, such as ceramic or building items which would point out the existence of anthropic structures.

INTRODUCCIÓN

El motivo de esta actividad arqueológica era realizar un Control Arqueológico de Movimientos de Tierras para la construcción de la nueva estación de bombeo de Alcalá de Guadaira (Sevilla) para abastecimiento general de la población, en terrenos pertenecientes al mencionado término municipal. La Delegación Provincial de Sevilla, siguiendo el Decreto 168/2003 del Reglamento de Actividades Arqueológicas¹, establecía la necesidad de llevar a cabo un control arqueológico de movimientos de tierra debido a que el trazado de la canalización cruzaba perpendicularmente el acueducto de los Caños de Carmona. La intervención estaría condicionada por las estructuras que se vieran afectadas.

El área por la que atravesaba la nueva estación de bombeo y sus conducciones estaba situada en la zona del polígono 6 de Alcalá de Guadaira, bordeando con la carretera Sevilla-Alcalá. Tiene forma poligonal y atravesaba cinco parcelas diferentes: la nº 7c, la nº 9, nº 24, y nº 25 y la nº 71709.

Sin embargo hemos de decir que no hemos hallado vestigios de restos arqueológicos. El trabajo de campo comenzó el 28 de mayo de 2012 y finalizó el 7 de febrero de 2013 aunque el tiempo de realización de las zanjas fue muy inestable ya que cortaron la intervención varias veces.

ANALISIS HISTORICO

Alcalá de Guadaira es un municipio perteneciente a la provincia de Sevilla. Se encuentra situada a una altitud de 46 metros, y a 16 kilómetros de Sevilla. Está rodeada por distintos municipios, como Mairena del Alcor o Dos Hermanas. También es conocida como Alcalá de los Panaderos y, aunque oficialmente pertenece a la [comarca Metropolitana de Sevilla](#), geográficamente el casco urbano y parte de su término municipal están situados en [Los Alcores](#), una plataforma [amesetada](#) que se levanta sobre la [Depresión del Guadalquivir](#). El emplazamiento originario de este municipio se sitúa sobre una colina de forma alargada, rodeada al sur por una fuerte pendiente que desciende hacia el río Guadaira. Conviene destacar la existencia de un manantial en la ladera occidental y de varias cuevas.

En época romana, el cerro situado en el extremo suroccidental del núcleo actual, estaría ocupado por un asentamiento militar romano. De esta época habría que destacar la historia del acueducto y las minas de agua romanas que discurrían bajo Alcalá. Los romanos crearon un gran acueducto enterrado que suministraba agua desde Alcalá a Sevilla. En los restos que se conservan del mismo se pueden apreciar las huellas de los lucernarios, señal clave junto al tamaño de los ladrillos para demostrar que aquella construcción era de fecha romana. En algunos lugares las galerías de piedra están reforzadas con ladrillos, creándose bóvedas que se han mantenido hasta nuestros días. Bajo las calles y caminos de Alcalá hay unos 18 kilómetros de túneles y galerías, algunos enterrados y otros al aire en dirección a Sevilla y que finalizan con los llamados Caños de Carmona. Muchos de estas galerías o minas de agua aun funcionan, se encuentran llenas de agua y en buen estado.

El nombre actual de Alcalá procede de la expresión árabe Al-Kalat Wad Ayra, que significa "castillo del río de abastos". En época almohade se construiría sobre los restos romanos de Alcalá las murallas y el castillo. Los árabes continuaron empleando el sistema de abastecimiento de agua romano y siguieron aumentando el tamaño de las galerías.

Con la llegada de Fernando III Alcalá pasaría a depender de la ciudad de Sevilla. La población civil se fue asentando poco a poco en la zona de la colina creándose un arrabal en la ladera sur y en la zona de los caminos que se conectaban con las puertas del puente romano. A fines del siglo XV se perdió la idea de campamento militar y se

inició la despoblación de la ciudad alta. A principios del siglo XVI el centro de la población se situó ya al este del cerro. El incremento de población impulsó también la urbanización del espacio al sur de la calle Nuestra Señora del Águila, donde se crearon dos calles paralelas, convirtiendo aquella vía en verdadero eje urbano del nuevo centro histórico, cuyos límites meridionales son la antigua carretera Sevilla-Málaga, el ferrocarril y el río. Durante el siglo XIX se fueron colmatando los vacíos urbanos creados por el desarrollo lineal hacia el este, produciéndose aperturas de calles transversales y asentamientos de borde al norte de las iglesias de Santiago y de San Sebastián.

En el siglo XX se produce un importante aumento demográfico, que trae como consecuencia un gran crecimiento urbanístico. Se canaliza hacia el norte y el este, tomando como base la prolongación del primitivo eje que parte de la iglesia de Santiago y que va curvándose paulatinamente hacia el norte, la continuación del eje central que parte de la plaza del Ayuntamiento (calle Nuestra Señora del Águila) y la extensión del borde meridional en paralelo al río y hacia el este. Los distintos sectores se van colmatando de edificaciones, siendo más importante el desarrollo septentrional que el oriental, producido a lo largo de la vía que une el asentamiento primitivo con la plaza de toros, en dirección a Carmona. Por primera vez se producen también asentamientos al otro lado del río, ocupando la colina de Oromana con urbanizaciones de viviendas unifamiliares aisladas (Pinares de Oromana, La Juncosa, Campo de los Pinos, Las Lomas) y construyéndose un nuevo puente paralelo al romano.

Durante muchos siglos la gente de Alcalá se aseguró un suministro de agua pura y de calidad gracias a las galerías romanas, y hasta bien avanzado el siglo XX se utilizó el agua de las galerías alcalareñas para abastecer a la ciudad de Sevilla.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Para esta intervención se propuso un seguimiento arqueológico y control de movimientos de tierra con equipo de un arqueólogo para la realización de 616 metros de zanja lineales en la zona del polígono 6 de Alcalá de Guadaira, junto a la Estación de

Adufe, de aproximadamente 1'80 metros de ancho a una profundidad de entre 1'009 y 6'417 metros.

Se plantearon diversas estrategias: por un lado realizar un minucioso estudio de los materiales obtenidos, con especial incidencia en aquellos niveles de conexión entre

estratos naturales y niveles artificiales o antropizados que fueran localizados y por otro aplicar las primeras técnicas y métodos geoarqueológicos en el análisis y definición de secuencias y estratos tanto naturales como artificiales.

Si como resultado de las labores de Control arqueológico del movimiento de tierras se dedujese la necesidad de extender la intervención arqueológica, en función de la importancia de los hallazgos, se procedería a proseguir mediante excavación arqueológica en extensión o por sondeo estratigráfico. Siempre si la inspección competente así lo requiera.

RESULTADOS

Nuestra labor durante el periodo de la intervención fue tratar de identificar cualquier resto arqueológico que pudiera surgir con los movimientos de tierras – restos de cerámica, restos constructivos, etc.- pero no encontramos vestigios de ningún tipo. Durante la excavación de las zanjas no hemos hallado ningún tipo de evidencia arqueológica que señalen la existencia de estructuras antrópicas con lo que el resultado de la búsqueda de restos arqueológicos es negativo.

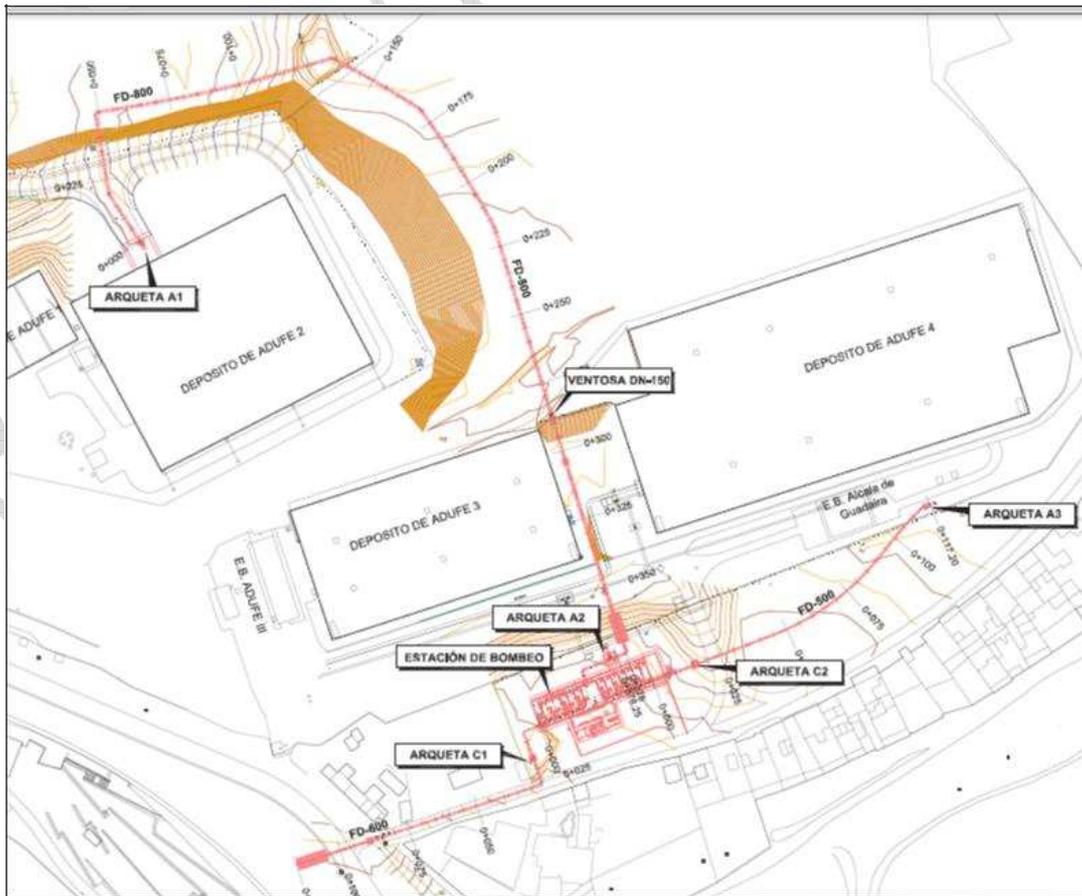


Vista de una de las zanjas

PLANIMETRÍA



Situación del polígono 6



Plano de la estación de bombeo y trazado de las zanjas

FOTOGRAFÍAS: Imágenes de zanjas y arquetas





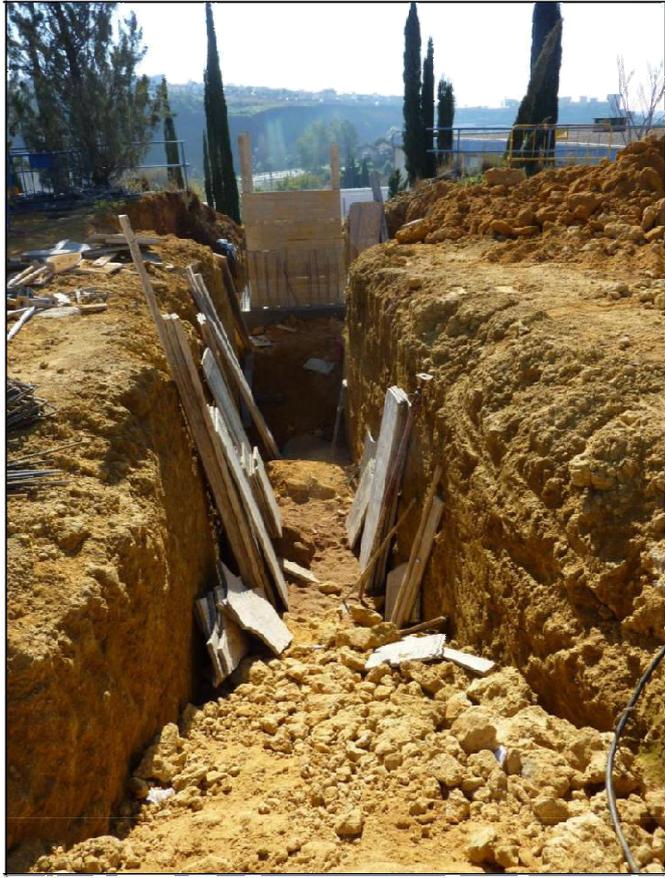


Imagen de zanja cerrada

NOTAS

¹ Decreto 168/2003 de 17 de Junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas: Control arqueológico de movimientos de tierra: Es el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés. Ocasionalmente se podrán paralizar de forma puntual los movimientos de tierra durante el período de tiempo imprescindible para su registro adecuado. Tendrán la consideración de control arqueológico de movimientos de tierra las inspecciones de los trabajos de dragados de fondos subacuáticos.